

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LAS VENTAS DE RETAMOSA

Mediante acuerdo del Ayuntamiento pleno, en sesión de carácter extraordinario celebrada el día 14 de junio de 2010, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir la adjudicación de una licencia de auto-taxi de clase a), por procedimiento abierto mediante concurso, en el municipio de Las Ventas de Retamosa.

Mediante el presente se expone al público el anuncio que deberá regir dicha adjudicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, con una antelación mínima de quince días según lo dispuesto en el pliego de condiciones.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

#### 2. Objeto.

Descripción del objeto: Una licencia de transporte público discrecional de viajeros para vehículos turismo de antigüedad inferior a dos años, apto para cinco plazas, incluida la del conductor, a domiciliar en el municipio de Las Ventas de Retamosa.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto
- Forma: Concurso.

#### 4. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa.
- Domicilio: Plaza de la Villa, número 1. 45183-Las Ventas de Retamosa.
- Teléfono y fax: 91 817 34 86 / 91 817 36 10.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

#### 5. Presentación de solicitudes.

- Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
- Documentación a presentar: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en dos sobres cerrados, haciendo constar en cada uno de ellos la documentación establecida en la cláusula octava del pliego de condiciones.
- Lugar de presentación: Registro de entrada del Ayuntamiento.

#### 6. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

#### 7. Modelo de solicitud.

Don ....., con domicilio en ....., municipio ....., C.P. ...., y D.N.I. número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditado por .....), enterado de la convocatoria para la adjudicación de ..... (número) licencias de auto-taxi clase a) para el municipio de ....., por procedimiento abierto, mediante concurso, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas, que acepto incondicionada e íntegramente, sin salvedad alguna, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la LCAP.

Las Ventas de Retamosa 15 de junio de 2010.–La Alcaldesa, Victoria Solana de León.

N.º I.-6625